



M.S. Edgar Robles Ramírez

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA QUINTA DE DECISIÓN - CIVIL FAMILIA LABORAL
M.P. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: MAGNOLIA IBARRA MEDINA
DEMANDADO: HEREDEROS INDETERMINADOS DE LOS CAUSANTES FLOR
NANCY VARGAS DE GUTIERREZ Y LISANDRO GUTIERREZ
Y OTRO
RADICACIÓN: 41001310500220130006203
ASUNTO: RESUELVE IMPULSO PROCESAL

Neiva, veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020)

La apoderada de la parte demandante, MAGNOLIA IBARRA MEDINA, el día 08-oct-2020 solicitó impulso procesal, peticionando se fije fecha para audiencia de segunda instancia.

Al respecto, esta magistratura advierte que por la fecha de arribo de dicho expediente (agosto de 2019), aún no se encuentra en estudio por la Sala. Este Tribunal conoce de una gran densidad y variedad de asuntos, y a todos ellos debe dar respuesta con la mayor celeridad posible y con el profundo estudio respectivo, pero respetando el turno en que estos casos han arribado desde los juzgados de primera instancia. Por lo anterior, y dado que el peticionario no acredita ninguna circunstancia que conlleve al adelantamiento excepcional del turno al proceso (art. 18 de la ley 446 de 1998), éste se resolverá conforme a su fecha de arribo.

NOTIFÍQUESE



M.S. Edgar Robles Ramírez

Edgar Robles Ramírez
EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Magistrado

Firmado Por:

**EDGAR ROBLES RAMIREZ
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR CIVIL-FLIA-LABORAL NEIVA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f12c4a3c77c367a7ca33e53217a2c3acd6de0e5d6f3748789c0eb64dd7fa01**
Documento generado en 23/10/2020 11:16:50 a.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**